PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

SUMINISTRO DE GASAS, COMPRESAS Y VENDAS PARA LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE OSAKIDETZA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2023/00608

0. INDICE

0. INDICE 2
1. OBJETO DEL CONTRATO 4
1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato 4
1.2. Justificación de insuficiencia de medios en contratos de servicios 4
1.3. Procedimiento de adjudicación 4
2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO 5
2.1. Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución 5
3. LOTES 5
3.1. Justificación de no división en lotes 5
3.2. Lotes: Objeto; Descripción; Códigos 5
4. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES GENERALES 6
4.1. Requisitos normativos excluyentes aplicables a todos los lotes 6
5. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES POR LOTE 6
5.1. Requisitos normativos excluyentes por lote 7
5.1.1. Lote 1: Requisitos normativos y etiquetas 7
5.1.2. Lote 2: Requisitos normativos y etiquetas 7
5.1.3. Lote 3: Requisitos normativos y etiquetas 8
5.1.4. Lote 4: Requisitos normativos y etiquetas 8
5.1.5. Lote 5: Requisitos normativos y etiquetas 9
5.1.6. Lote 6: Requisitos normativos y etiquetas 10
5.1.7. Lote 7: Requisitos normativos y etiquetas 10
5.1.8. Lote 8: Requisitos normativos y etiquetas 11
6. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES 12
6.1. Requisitos técnicos generales excluyentes aplicables a todos los lotes 12
7. REQUISITOS TÉCNICOS POR LOTES 13
7.1. Requisitos técnicos excluyentes por lote. 13
7.1.1. LOTE 1: GASA ESTÉRIL VERDE 17 HILOS 20x40 CM PLEGADA 8x10 CM BOLSA 5 13

7.1.2. Lote 2: GASA QUIRÚRGICA ESTÉRIL CON CONTRASTE RX 17 HILOS 25x40 CM PLEGADA 10x10 CM BOLSA 10 14
7.1.3. Lote 3: GASA ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 20x20 CM PLEGADO 10x10 CM 15
7.1.4. Lote 4: GASA NO ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 15X15 CM PLEGADO 7,5X7,5 CM.. 16
7.1.5. Lote 5: COMPRESA ESTÉRIL TNT SIN CONTRASTE RX 40X40 CM PLEGADO 8 CAPAS 10X20 CM 17
7.1.6. Lote 6: COMPRESA ABDOMINAL ESTÉRIL CON CONTRASTE RX 17 HILOS 45x45 CM PLEGADO 11,25x22,5 CM 18
7.1.7. Lote 7: VENDAS DE YESO 19
7.1.8. Lote 8: VENDAS DE CREPE 20
7.2. Requisitos técnicos no excluyentes por lote 21
No procede. 21
7.3. Número máximo de adjudicatarios por lote 21
7.4. Número máximo de lotes a los que licitar 21
8. VARIANTES TÉCNICAS 21
9. MUESTRAS /PRENTACIÓN DEL PRODUCTO/VISITA DE OBRA 21
9.1. Muestras 21
9.1.1. Forma de presentación 21
9.1.2. Normas para la identificación de las muestras 22
9.1.3. Presentación de muestras (unidades y destinos) 23
9.2. Presentación del producto 24
9.3. Visita de obra 24
10. LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA / PLAN DE PUESTA DE MARCHA 25
10.1. Lugar de entrega del suministro 25
11. MODELO DE GESTION 27
12. EJECUCIÓN / FACULTAD DE INSPECCIÓN / PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO 27
12.1. Condiciones de ejecución 27
12.1.1. Garantía de suministro 28
12.2. Modelo de control y seguimiento 28
12.3. Programa de trabajo 29

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante la presente contratación se pretende cubrir las necesidades actuales de **GASAS, COMPRESAS Y VENDAS para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza.**

1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato

El objeto del presente contrato consiste en la adquisición de gasas, compresas y vendas. El producto objeto de contratación se considera necesario para la prestación de asistencia sanitaria en las Organizaciones de Servicios de Osakidetza.

En la práctica diaria de los profesionales del ámbito de la salud, las gasas, compresas y vendas son materiales frecuentemente empleados. En los servicios sanitarios existen numerosas situaciones en los que está indicado el uso de los mismos.

En primer lugar, las gasas y compresas, se utilizan tanto en el ámbito quirúrgico como fuera del mismo, para ejercer presión y detener hemorragias en caso de sangrados, absorber líquidos y secreciones o para la limpieza y desinfección de la piel o alteraciones de la piel, así como otros procedimientos.

En el caso de los vendajes, el objetivo es realizar inmovilizaciones tanto rígidas como blandas, incluyendo vendajes de compresión.

Resultan una amplia gama de procedimientos, por lo que el expediente aborda la adquisición de materiales de diferentes medidas, tipos y características que permiten disponer de un producto adecuado y óptimo para cada abordaje.

El material que se pretende adquirir es de uso extensivo e intensivo en todos los centros dependientes de Osakidetza y la compra de gasas, compresas y vendas, ha sido declarada de carácter estratégico y de adquisición centralizada por acuerdo de 22 de diciembre de 2022 del Consejo de Administración de Osakidetza.

1.2. Justificación de insuficiencia de medios en contratos de servicios

No procede.

1.3. Procedimiento de adjudicación

Tal y como se menciona en la memoria justificativa el procedimiento elegido es el **ABIERTO**, sujeto a regulación armonizada de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO

2.1. Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución

El presente Procedimiento adjudicará para **TODAS** las Organizaciones del Ente Público Osakidetza la adquisición de **GASAS, COMPRESAS Y VENDAS.** Si durante la vigencia del contrato se ampliaran el número de Organizaciones de Osakidetza, estas quedarán incorporadas al expediente.

En caso de que alguna organización tenga suscrito contrato para la adquisición del producto objeto del procedimiento se incorporará a éste una vez finalizado el citado contrato.

Una vez adjudicado el contrato, las organizaciones de servicios concretarán con las mercantiles los lugares de entrega, la cadencia y cualquier otro extremo necesario para la adecuada garantía del suministro.

3. LOTES

3.1. Justificación de no división en lotes

No procede.

3.2. Lotes: Objeto; Descripción; Códigos

Lote	DENOMINACIÓN LOTE
1	**GASA ESTÉRIL VERDE 17 HILOS 20x40 CM PLEGADA 8x10 CM BOLSA 5**
1.1	GASA ESTÉRIL VERDE 17 HILOS 20x40 CM PLEGADA 8x10 CM B/5
2	**GASA QUIRÚRGICA ESTÉRIL CON CONTRASTE RX 17 HILOS 25x40 CM PLEGADA 10x10 CM BOLSA 10**
2.1	GASA QUIRURGICA ESTÉRIL C/CRX 17 HILOS 25x40 CM PLEGADA 10x10 CM B/10
3	**GASA ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 20x20 CM PLEGADO 10x10 CM**
3.1	GASA ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 20x20 CM PLEGADO 10x10 CM B/3
3.2	GASA ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 20x20 CM PLEGADO 10x10 CM B/5
3.3	GASA ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 20x20 CM PLEGADO 10x10 CM B/20
4	**GASA NO ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 15x15 CM PLEGADO 7,5x7,5 CM**
4.1	GASA NO ESTERIL TNT 4 CAPAS 15x15 CM PLEGADO 7,5x7,5 CM
5	**COMPRESA ESTÉRIL TNT SIN CONTRASTE RX 40x40 CM PLEGADO 8 CAPAS 10x20 CM**
5.1	COMPRESA ESTÉRIL TNT S/CRX 40x40 CM PLEGADO 8 CAPAS 10x20 CM B/1
5.2	COMPRESA ESTÉRIL TNT S/CRX 40x40 CM PLEGADO 8 CAPAS 10x20 CM B/2
5.3	COMPRESA ESTÉRIL TNT S/CRX 40x40 CM PLEGADO 8 CAPAS 10x20 CM B/3
6	**COMPRESA ABDOMINAL ESTÉRIL CON CONTRASTE RX 17 HILOS 45x45 CM PLEGADO 11,25x22,5 CM**
6.1	COMPRESA ABDOMINAL ESTÉRIL C/CRX 17 HILOS 45x45 CM PLEGADO 11,25x22,5 CM B/3
6.2	COMPRESA ABDOMINAL ESTÉRIL C/CRX 17 HILOS 45x45 CM PLEGADO 11,25x22,5 CM B/5

Lote	DENOMINACIÓN LOTE
7	**VENDAS DE YESO**
7.1	VENDA YESO 5 CM X 2,7 M
7.2	VENDA YESO 10 CM X 2,7 M
7.3	VENDA YESO 15 CM X 2,7 M
7.4	VENDA YESO 20 CM X 2,7 M
8	**VENDAS DE CREPE**
8.1	VENDA CREPE 5 CM X 4 M
8.2	VENDA CREPE 7CM X 4 M
8.3	VENDA CREPE 10 CM X 4 M
8.4	VENDA CREPE 10 CM X 10 M

4. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES GENERALES

4.1. Requisitos normativos excluyentes aplicables a todos los lotes

Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación, que el material ofertado cumple la UNE-EN ISO 15223-1:2017 Etiquetado y pictogramas o equivalente.

Presentarán también una fotografía de la unidad mínima de compra y envasado en la que se visualice la información de etiquetado y pictogramas impreso.

Los licitadores también acreditarán, mediante la oportuna documentación, el número de unidades por envase.

Asimismo, cuando corresponda, se acreditarán las certificaciones que se precisen derivadas de cualquier otra normativa que sea de aplicación.

En todos los casos, los productos deberán cumplir con las disposiciones legales exigibles en España, respecto a su fabricación, conservación y distribución.

Además, todos los productos de este expediente deberán adaptarse a los cambios normativos que puedan producirse durante el período de vigencia del mismo y que les sean de aplicación

5. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES POR LOTE

Todos los requisitos normativos son excluyentes. Los documentos acreditativos requeridos se indican en el sobre **C**, incluido en el apartado 24.3 del PCAP.

5.1. Requisitos normativos excluyentes por lote

5.1.1. Lote 1: Requisitos normativos y etiquetas

LOTE 1: GASA ESTÉRIL VERDE 17 HILOS 20X40 CM PLEGADA 8x10 CM BOLSA 5	
Producto sanitario	Cumplimiento **RD 1591/2009** de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios y posteriores modificaciones, **directiva 93/42/CEE** o **Reglamento (UE) 2017/745** del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los productos sanitarios, en atención a la aplicación y vigencia de sus disposiciones. Clase IIa.
	Marcado CE como producto sanitario y con número de Organismo Notificado.
	Declaración CE de conformidad con Organismo Notificado.
UNE-EN 14079:2004 "Productos sanitarios no activos. Requisitos funcionales y métodos de ensayo para la gasa de algodón absorbente y la gasa de algodón y viscosa absorbente "o equivalente.	
UNE-EN 11607-1:2019 "Envasado para productos sanitarios esterilizados terminalmente. Parte 1: requisitos para los materiales, los sistemas de barrera estéril y sistemas de envasado" o equivalente.	
UNE-EN 11607-2:2019 "Envasado para productos sanitarios esterilizados terminalmente. Parte 2: requisitos de validación para procesos de conformación, sellado y ensamblado" o equivalente.	

5.1.2. Lote 2: Requisitos normativos y etiquetas

LOTE 2: GASA QUIRÚRGICA ESTÉRIL CON CONTRASTE RX 17 HILOS 25X40 CM PLEGADA 10X10 CM BOLSA 10	
Producto sanitario	Cumplimiento **RD 1591/2009** de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios y posteriores modificaciones, **directiva 93/42/CEE** o **Reglamento (UE) 2017/745** del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los productos sanitarios, en atención a la aplicación y vigencia de sus disposiciones. Clase IIa.
	Marcado CE como producto sanitario y con número de Organismo Notificado.
	Declaración CE de conformidad con Organismo Notificado.
UNE-EN 14079:2004 "Productos sanitarios no activos. Requisitos funcionales y métodos de ensayo para la gasa de algodón absorbente y la gasa de algodón y viscosa absorbente "o equivalente.	
UNE-EN 11607-1:2019 "Envasado para productos sanitarios esterilizados terminalmente. Parte 1: requisitos para los materiales, los sistemas de barrera estéril y sistemas de envasado" o equivalente.	
UNE-EN 11607-2:2019 "Envasado para productos sanitarios esterilizados terminalmente. Parte 2: requisitos de validación para procesos de conformación, sellado y ensamblado" o equivalente.	

5.1.3. Lote 3: Requisitos normativos y etiquetas

LOTE 3: GASA ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 20X20 CM PLEGADO 10X10 CM	
Producto sanitario	Cumplimiento **RD 1591/2009** de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios y posteriores modificaciones, **directiva 93/42/CEE** o **Reglamento (UE) 2017/745** del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los productos sanitarios, en atención a la aplicación y vigencia de sus disposiciones. Clase IIa.
	Marcado CE como producto sanitario y con número de Organismo Notificado.
	Declaración CE de conformidad con Organismo Notificado.
UNE-EN 14079:2004 “Productos sanitarios no activos. Requisitos funcionales y métodos de ensayo para la gasa de algodón absorbente y la gasa de algodón y viscosa absorbente “o equivalente.	
UNE-EN 11607-1:2019 “Envasado para productos sanitarios esterilizados terminalmente. Parte 1: requisitos para los materiales, los sistemas de barrera estéril y sistemas de envasado” o equivalente.	
UNE-EN 11607-2:2019 “Envasado para productos sanitarios esterilizados terminalmente. Parte 2: requisitos de validación para procesos de conformación, sellado y ensamblado” o equivalente.	
UNE-EN 1644-1: 1997 “Métodos de ensayo de compresas de tejido sin tejer para uso médico. Parte 1: Tela sin tejer utilizada en la fabricación de compresas” o equivalente.	
UNE-EN 1644-2: 2000 “Métodos de ensayo de compresas de tejido sin tejer para uso médico. Parte 2: Compresas terminadas” o equivalente.	
UNE-EN 29073-3:1993 “Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 3: Determinación de la resistencia a la tracción y alargamiento en la rotura” o equivalente.	

5.1.4. Lote 4: Requisitos normativos y etiquetas

LOTE 4: GASA NO ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 15X15 CM PLEGADO 7,5 X7,5 CM	
Producto sanitario	Cumplimiento **RD 1591/2009** de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios y posteriores modificaciones, **directiva 93/42/CEE** o **Reglamento (UE) 2017/745** del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los productos sanitarios, en atención a la aplicación y vigencia de sus disposiciones. Clase I.
	Marcado CE como producto sanitario.
	Declaración CE de conformidad.
UNE-EN 14079:2004 “Productos sanitarios no activos. Requisitos funcionales y métodos de ensayo para la gasa de algodón absorbente y la gasa de algodón y viscosa absorbente “o equivalente.	
UNE-EN 1644-1: 1997 “Métodos de ensayo de compresas de tejido sin tejer para uso médico. Parte 1: Tela sin tejer utilizada en la fabricación de compresas” o equivalente.	

LOTE 4: GASA NO ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 15X15 CM PLEGADO 7,5 X7,5 CM
UNE-EN 1644-2: 2000 “Métodos de ensayo de compresas de tejido sin tejer para uso médico. Parte 2: Compresas terminadas” o equivalente.
UNE-EN 29073-3:1993 “Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 3: Determinación de la resistencia a la tracción y alargamiento en la rotura” o equivalente.
UNE-EN ISO 11737-1:2018 “Esterilización de productos para la salud. Métodos microbiológicos. Parte1: Determinación de la población de microorganismos en los productos” o equivalente.

5.1.5. Lote 5: Requisitos normativos y etiquetas

LOTE 5: COMPRESA ESTÉRIL TNT SIN CONTRASTE RX 40X40 CM PLEGADO 8 CAPAS 10X20 CM	
Producto sanitario	Cumplimiento **RD 1591/2009** de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios y posteriores modificaciones, **directiva 93/42/CEE** o **Reglamento (UE) 2017/745** del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los productos sanitarios, en atención a la aplicación y vigencia de sus disposiciones. Clase IIa estéril.
	Marcado CE como producto sanitario y con número de Organismo Notificado.
	Declaración CE de conformidad con Organismo Notificado.
UNE-EN 14079:2004 “Productos sanitarios no activos. Requisitos funcionales y métodos de ensayo para la gasa de algodón absorbente y la gasa de algodón y viscosa absorbente “o equivalente.	
UNE-EN 11607-1:2019 “Envasado para productos sanitarios esterilizados terminalmente. Parte 1: requisitos para los materiales, los sistemas de barrera estéril y sistemas de envasado” o equivalente.	
UNE-EN 11607-2:2019 “Envasado para productos sanitarios esterilizados terminalmente. Parte 2: requisitos de validación para procesos de conformación, sellado y ensamblado” o equivalente.	
UNE-EN 1644-1: 1997 “Métodos de ensayo de compresas de tejido sin tejer para uso médico. Parte 1:Tela sin tejer utilizada en la fabricación de compresas” o equivalente.	
UNE-EN 1644-2: 2000 “Métodos de ensayo de compresas de tejido sin tejer para uso médico. Parte 2: Compresas terminadas” o equivalente.	
UNE-EN 29073-3:1993 “Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 3: Determinación de la resistencia a la tracción y alargamiento en la rotura” o equivalente.	

5.1.6. Lote 6: Requisitos normativos y etiquetas

LOTE 6: COMPRESA ABDOMINAL ESTÉRIL CON CONTRASTE RX 17 HILOS 45X45 CM PLEGADA 11,25X22,5 CM	
Producto sanitario	Cumplimiento **RD 1591/2009** de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios y posteriores modificaciones, **directiva 93/42/CEE** o **Reglamento (UE) 2017/745** del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los productos sanitarios, en atención a la aplicación y vigencia de sus disposiciones. Clase IIa.
	Marcado CE como producto sanitario y con número de Organismo Notificado.
	Declaración CE de conformidad con Organismo Notificado.
UNE-EN 14079:2004 "Productos sanitarios no activos. Requisitos funcionales y métodos de ensayo para la gasa de algodón absorbente y la gasa de algodón y viscosa absorbente "o equivalente.	
UNE-EN 11607-1:2019 "Envasado para productos sanitarios esterilizados terminalmente. Parte 1: requisitos para los materiales, los sistemas de barrera estéril y sistemas de envasado" o equivalente.	
UNE-EN 11607-2:2019 "Envasado para productos sanitarios esterilizados terminalmente. Parte 2: requisitos de validación para procesos de conformación, sellado y ensamblado" o equivalente.	

5.1.7. Lote 7: Requisitos normativos y etiquetas

LOTE 7: VENDAS DE YESO	
Producto sanitario	Cumplimiento RD 1591/2009 de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios y posteriores modificaciones, directiva 93/42/CEE o Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los productos sanitarios, en atención a la aplicación y vigencia de sus disposiciones. Clase I.
	Marcado CE como producto sanitario.
	Declaración CE de conformidad.

5.1.8. Lote 8: Requisitos normativos y etiquetas

LOTE 8 : VENDAS DE CREPE	
Producto sanitario	Cumplimiento **RD 1591/2009** de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios y posteriores modificaciones, **directiva 93/42/CEE** o **Reglamento (UE) 2017/745** del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los productos sanitarios, en atención a la aplicación y vigencia de sus disposiciones. Clase I.
	Marcado CE como producto sanitario.
	Declaración CE de conformidad.
UNE-EN ISO 11737-1:2018 “Esterilización de productos para la salud. Métodos microbiológicos. Parte1: Determinación de la población de microorganismos en los productos” o equivalente.	

6. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES

Los licitadores, en su documentación técnica, deberán especificar las características técnicas de los artículos que ofertan, debiendo ajustarse éstas a las definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para cada tipo de producto y a la normativa vigente.

6.1. Requisitos técnicos generales excluyentes aplicables a todos los lotes

Productos exentos de látex.

Si una misma referencia de producto se oferta a más de un lote, quedarán EXCLUÍDAS las ofertas de los lotes en los que conste dicha referencia.

Si una misma referencia de producto se oferta a más de un artículo dentro del mismo lote, quedará EXCLUÍDA la oferta de dicho lote.

7. REQUISITOS TÉCNICOS POR LOTES

7.1. Requisitos técnicos excluyentes por lote.

7.1.1. LOTE 1: GASA ESTÉRIL VERDE 17 HILOS 20x40 CM PLEGADA 8x10 CM BOLSA 5

Lote	Art	Denominación Artículo
1	1.1	GASA ESTÉRIL VERDE 17 HILOS 20x40 CM PLEGADA 8x10CM B/5

CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Gasa verde, dimensiones en extensión de 20x40 cm con una tolerancia de +/- 4%
2. Plegado de seguridad en 8 capas con dimensiones finales de 8x10 cm con una tolerancia de +/- 4%
3. Fabricada en algodón 100%
4. Mínimo 17 hilos por cm^2
5. Peso mínimo de la gasa 23 gr/m^2
6. Presentación:
   - Envase estéril de 5 unidades y apertura con solapa, con tamaño ajustado a las medidas de las gasas que contiene, transparente en al menos una cara, que indique de manera clara y legible según normativa UNE-EN ISO 15223-1: 2017
     - Fecha de caducidad
     - Nº de lote
     - Referencia del producto
     - Símbolo de un solo uso
     - Símbolo de estéril
     - Método de esterilización
     - Marcado CE con número de Organismo Notificado
     - Cantidad de gasas contenidas en el envase

USOS

Servicio de anestesiología en bloque quirúrgico, como discernimiento de gasas del campo quirúrgico.

7.1.2. Lote 2: GASA QUIRÚRGICA ESTÉRIL CON CONTRASTE RX 17 HILOS 25x40 CM PLEGADA 10x10 CM BOLSA 10

Lote	Art	Denominación Artículo
2	2.1	GASA QUIRURGICA ESTÉRIL C/CRX 17 HILOS 25x40 CM PLEGADA 10x10 CM B/10

CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Gasa blanca, dimensiones en extensión de 25x40 cm con una tolerancia de +/- 4%
2. Plegado quirúrgico de seguridad en 8 capas con dimensión de 10x10 cm con una tolerancia de +/- 4%
3. Fabricada en algodón 100%
4. Mínimo 17 hilos por cm^2
5. Peso mínimo de la gasa 23 gr/m^2
6. Incorpora hilo con contraste radiológico entretejido.
7. Presentación:
   - Envase estéril de 10 unidades y apertura con solapa, con tamaño ajustado a las medidas de las gasas que contiene, transparente en al menos una cara, que indique de manera clara y legible según normativa UNE-EN ISO 15223-1: 2017
     - Fecha de caducidad
     - Nº de lote
     - Referencia del producto
     - Símbolo de un solo uso
     - Símbolo de estéril
     - Método de esterilización
     - Marcado CE con número de Organismo Notificado
     - Cantidad de gasas contenidas en el envase

USOS

QUIRÚRGICO

7.1.3. Lote 3: GASA ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 20x20 CM PLEGADO 10x10 CM

Lote	Art	Denominación Artículo
3	3.1	GASA ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 20x20 CM PLEGADO 10x10 CM B/3
3	3.2	GASA ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 20x20 CM PLEGADO 10x10 CM B/5
3	3.3	GASA ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 20x20 CM PLEGADO 10x10 CM B/20

CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Gasa blanca de TNT, 70% viscosa y 30% poliéster con una tolerancia de +/- 10%
2. Dimensiones en extensión: 20x20 cm con una tolerancia de +/- 8%
3. Plegado en 4 capas con dimensiones de 10x10 cm con una tolerancia de +/- 8%
4. Peso mínimo 30 gr/m^2.
5. Presentación:
   - Envase estéril de 3, 5 y 20 unidades según artículo. Apertura con solapa, con tamaño ajustado a las medidas de las gasas que contiene, transparente en al menos una cara, que indique de manera clara y legible según normativa UNE-EN ISO 15223-1: 2017
     - Fecha de caducidad
     - Nº de lote
     - Referencia del producto
     - Símbolo de un solo uso
     - Símbolo de estéril
     - Método de esterilización
     - Marcado CE con número de Organismo Notificado
     - Cantidad de gasas contenidas en el envase

USOS

Diferentes procedimientos de enfermería que requieran esterilidad.

7.1.4. Lote 4: GASA NO ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 15X15 CM PLEGADO 7,5X7,5 CM

Lote	Art	Denominación Artículo
4	4.1	GASA NO ESTERIL TNT 4 CAPAS 15x15 CM PLEGADO 7,5x7,5 CM

CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Gasa blanca de TNT 70% viscosa y 30% poliéster con una tolerancia de +/- 10%
2. Dimensiones en extensión: 15x15 cm con una tolerancia de +/- 8%
3. Plegado en 4 capas con dimensiones de 7,5x7,5 cm con una tolerancia de +/- 8%
4. Peso mínimo 30 gr/m^2
5. Presentación:
   - Envase de 100 unidades, +/-20 unidades, que indique de manera clara y legible según normativa UNE-EN ISO 15223-1: 2017
     - Fecha de caducidad
     - Nº de lote
     - Referencia del producto
     - Símbolo de un solo uso
     - Marcado CE
     - Cantidad de gasas contenidas en el envase

USOS

Diferentes procedimientos de enfermería que no requieran esterilidad.

7.1.5. Lote 5: COMPRESA ESTÉRIL TNT SIN CONTRASTE RX 40X40 CM PLEGADO 8 CAPAS 10X20 CM

Lote	Art	Denominación Artículo
5	5.1	COMPRESA ESTÉRIL TNT S/CRX 40x40 CM PLEGADO 8 CAPAS 10x20 CM B/1
5	5.2	COMPRESA ESTÉRIL TNT S/CRX 40x40 CM PLEGADO 8 CAPAS 10x20 CM B/2
5	5.3	COMPRESA ESTÉRIL TNT S/CRX 40x40 CM PLEGADO 8 CAPAS 10x20 CM B/3

CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Compresa blanca de TNT 70% viscosa y 30% poliéster con una tolerancia de +/- 10%
2. Dimensiones en extensión 40x40 cm, con una tolerancia +/- 8%
3. Plegado en 8 capas con dimensiones de 10x20 cm con una tolerancia de +/- 8%
4. Peso mínimo 50 gr/m^2
5. Presentación:
   - Envase estéril de 1, 2 y 3 unidades según artículo. Apertura con solapa, con tamaño ajustado a las medidas de las compresas que contiene, transparente en al menos una cara, que indique de manera clara y legible según normativa UNE-EN ISO 15223-1:2017
     - Fecha de caducidad
     - Nº de lote
     - Referencia del producto
     - Símbolo de un solo uso
     - Símbolo de estéril
     - Método de esterilización
     - Marcado CE con número de Organismo Notificado
     - Cantidad de compresas contenidas en el envase

USOS

Diferentes procedimientos de enfermería que requieran esterilidad.

7.1.6. Lote 6: COMPRESA ABDOMINAL ESTÉRIL CON CONTRASTE RX 17 HILOS 45x45 CM PLEGADO 11,25x22,5 CM

Lote	Art	Denominación Artículo
6	6.1	COMPRESA ABDOMINAL ESTÉRIL C/CRX 17 HILOS 45x45 CM PLEGADO 11,5x22,5 CM B/3
6	6.2	COMPRESA ABDOMINAL ESTÉRIL C/CRX 17 HILOS 45x45 CM PLEGADO 11,5x22,5 CM B/5

CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Compresa blanca con 4 telas, dimensiones en extensión de 45x45 cm con una tolerancia de +/- 4%
2. Plegado quirúrgico de seguridad con dimensión de 11,25x22,5 cm con una tolerancia de +/- 4%
3. Costura perimetral y central para evitar desplazamiento de telas
4. Fabricada en algodón 100%
5. Mínimo 17 hilos por cm^2
6. Peso mínimo de la gasa 23 gr/m^2
7. Incorpora hilo con contraste radiológico entretejido
8. Presentación:
   - Envase estéril de 3 y 5 unidades según artículo. Apertura con solapa, con tamaño ajustado a las medidas de las compresas que contiene, transparente en al menos una cara, que indique de manera clara y legible según normativa UNE-EN ISO 15223-1: 2017
     - Fecha de caducidad
     - Nº de lote
     - Referencia del producto
     - Símbolo de un solo uso
     - Símbolo de estéril
     - Método de esterilización
     - Marcado CE con número de Organismo Notificado
     - Cantidad de compresas contenidas en el envase

USOS

Procedimientos quirúrgicos.

7.1.7. Lote 7: VENDAS DE YESO

Lote	Art	Denominación Artículo
7	7.1	VENDA YESO 5 CM X 2,7 M
7	7.2	VENDA YESO 10 CM X 2,7 M
7	7.3	VENDA YESO 15 CM X 2,7 M
7	7.4	VENDA YESO 20 CM X 2,7 M

CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Venda de yeso, en soporte de algodón de 17 hilos y peso ≥ 23 gr/m2
2. Yeso natural >85%
3. Radio-transparente
4. Presentación:
   - Envasado máximo 2 unidades, que indique de manera clara y legible según normativa UNE-EN ISO 15223-1: 2017
     - Fecha de caducidad
     - Nº de lote
     - Referencia del producto
     - Símbolo de un solo uso
     - Descripción del producto.
     - Marcado CE

USOS

Inmovilizaciones rígidas.

7.1.8. Lote 8: VENDAS DE CREPE

Lote	Art	Denominación Artículo
8	8.1	VENDA CREPE 5 CM X 4 M
8	8.2	VENDA CREPE 7CM X 4 M
8	8.3	VENDA CREPE 10 CM X 4 M
8	8.4	VENDA CREPE 10 CM X 10 M

CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Como mínimo el 95 % del producto tendrá algodón al 100%
2. Gramaje mínimo de 85 gr/m^2
3. Orillada
4. Hilos de color en los laterales que indiquen la correcta colocación de la venda.
5. Color crudo/natural
6. Presentación:
   - Envasado individual transparente, que indique de manera clara y legible según normativa UNE-EN ISO 15223-1: 2017
     - Fecha de caducidad
     - Nº de lote
     - Referencia del producto
     - Símbolo de un solo uso
     - Descripción del producto.
     - Marcado CE

USOS

Vendaje de compresión e inmovilizaciones blandas.

7.2. Requisitos técnicos no excluyentes por lote

No procede.

7.3. Número máximo de adjudicatarios por lote

Un único adjudicatario por lote.

7.4. Número máximo de lotes a los que licitar

Se puede ofertar a uno, varios o todos los lotes del contrato.

8. VARIANTES TÉCNICAS

No hay variantes técnicas.

9. MUESTRAS /PRENTACIÓN DEL PRODUCTO/VISITA DE OBRA

9.1. Muestras

9.1.1. Forma de presentación

Es condición imprescindible, el envío de muestras debidamente identificadas (**en cada envase unitario**)[1] de todos los artículos ofertados con su correspondiente albarán y deberán ir acompañadas de la ficha técnica, en la cual se especifique la normativa exigida en el pliego, y en el supuesto de que se quiera que le sean devueltas, especificarlo claramente.

Las muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación. Se presentarán tal y como vaya a ser suministrado el artículo a las organizaciones peticionarias.

Las muestras se depositarán en el almacén de la Organización correspondiente y el albarán irá fuera del embalaje de las muestras para su sellado de entrada por el centro.

[1] Se entiende por **envase unitario** las bolsas de 1, 2, 3, 5, 10, 20 o 100 unidades, dependiendo del artículo del que se trate.

9.1.2. Normas para la identificación de las muestras

1. Las muestras de los diferentes productos, deberán estar debidamente identificadas con:

   - Número de expediente.
   - Número de lote y código de artículo.
   - Nombre de la empresa ofertante.
   - Referencia del artículo para el proveedor.

   VER MODELO DE ETIQUETA (punto 6)

2. Se deberá ajustar el número de muestras (unidades) al solicitado en el Pliego de Bases Técnicas. No obstante, la Comisión Técnica podrá requerir la entrega de más muestras si lo considera oportuno.

3. **El envase unitario que no reúna los requisitos de identificación, podrá quedar excluido. Este requisito es imprescindible para realizar una valoración correcta.**

4. Las muestras no probadas se quedarán en los diferentes Centros de recepción, salvo en los casos en que el proveedor explicite su intención de recuperación. Osakidetza podrá donar las muestras recibidas, si pasados dos meses del inicio del contrato, las empresas licitadoras que no resultaran adjudicatarias, no hicieran constar su intención de recuperarlas.

5. **IMPORTANTE: Las muestras se deberán entregar con el correspondiente ALBARÁN DE ENTREGA.**

6. **MODELO DE ETIQUETA DE MUESTRA:**

Nº de expediente: <<***expediente***>>
Nº Lote: <<***lote***>>
Nombre empresa: <<***empresa***>>
Refª del proveedor: <<***Refª proveedor***>>

La empresa licitadora ajustará la etiqueta a cada **envase unitario**[2] a aportar, teniendo en cuenta que en ningún caso deberá tapar los datos esenciales del artículo.

9.1.3. Presentación de muestras (unidades y destinos)

ARTÍCULOS A PROBAR				ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LOS ARTÍCULOS A PROBAR
LOTE	**Art**	**DENOMINACIÓN**	**UNIDADES (*)**	
1	1.1	GASA ESTERIL VERDE 17HILOS 20X40CM PLEGADA 8X10CM B/5	5 envases (**B/5)** bolsa de 5 unidades	OSI DONOSTIALDEA
2	2.1	GASA QUIRURGICA ESTERIL C/CRX 17 HILOS 25X40CM PLEGADA 10X10CM B/10	5 envases (**B/10)** bolsa 10 unidades	OSI BILBABO-BASURTO OSI ARABA
3	3.1	GASA ESTÉRIL TNT 4 CAPAS 20x20 CM PLEGADO 10x10 CM B/3	5 envases (**B/3**) bolsa de 3 unidades)	OSI DONOSTIALDEA
4	4.1	GASA NO ESTERIL TNT 4 CAPAS 15x15 CM PLEGADO 7,5x7,5 CM	4 Envases (**B/100)** bolsa de 100 unidades	OSI EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
5	5.1	COMPRESA ESTÉRIL TNT S/CRX 40x40 CM PLEGADO 8 CAPAS 10x20 CM B/1	5 Envases (**B/1**) bolsa de 1 unidad	OSI BARRUALDE-GALDAKAO
6	6.1	COMPRESA ABDOMINAL ESTÉRIL C/CRX 17 HILOS 45x45 CM PLEGADO 10x20 CM B/3	3 envases (**B/3**) bolsa de 3 unidades	OSI BILBAO-BASURTO
6	6.2	COMPRESA ABDOMINAL ESTÉRIL C/CRX 17 HILOS 45x45 CM PLEGADO 10x20 CM B/5	5 envases (**B/5)** bolsa de 5 unidades	OSI ARABA TXAGORRITXU
7	7.2	VENDA YESO 10 CM X 2,7 M	10 envases (cada bolsa contendrá **máximo 2** unidades)	OSI EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
8	8.1	VENDA CREPE 10 CM X 10 M	5 Envases(**B/1**) bolsa de una unidad	OSI ARABA OSI BARRUALDE-GALDAKAO

(*) UNIDADES A ENTREGAR EN CADA ORGANIZACIÓN

Además, se deberán entregar **3 envases** de cada uno de los artículos a probar relacionados en el cuadro anterior, a efectos de su constancia en el expediente de contratación, en la Dirección General - Dirección Económico-Financiera - Servicio de Compras- C/Álava 45-01006 Vitoria-Gasteiz.

Las muestras presentadas serán sin cargo alguno para Osakidetza.

[2] Se entiende por **envase unitario** las bolsas de 1, 2, 3, 5, 10, 20 o 100 unidades, dependiendo del artículo del que se trate.

Las muestras deberán estar depositadas en las direcciones abajo indicadas, siendo el último día de presentación el día de vencimiento del plazo de presentación de ofertas. La falta de cumplimiento de este requisito es causa de **EXCLUSIÓN.**

Aquellas empresas que no presenten muestras en la Dirección General, **quedarán excluidas del proceso**, siendo el último día de presentación el día del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

DIRECCIÓN Y TELÉFONOS DE LAS ORGANIZACIONES DESTINO DE LAS MUESTRAS

ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	LUGAR DE ENGREGA	A LA ATENCION DE
DIRECCIÓN GENERAL	C/Álava, 45 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno: 945 00 63 61	1ª Planta Servicio de Compras	Gloria Cidoncha
OSI ARABA	Hospital Txagorritxu Jose Atxotegi s/n 01009 VITORIA-GASTEIZ Tfno: 945 00 70 00	Almacén	Cristina Quesada
OSI DONOSTIALDEA	Pº del Dr. Begiristain, s/n 20014 DONOSTIA Tfno: 943 00 60 00	Almacén	Naroa Ballesta
OSI BILBAO BASURTO	Avda. Montevideo, 18 48013 BILBAO Tfno: 944 00 60 00	Almacén	Nieves Escolano
OSI BARRUALDE GALDAKAO	Bº Labeaga s/n, 48960 GALDAKAO Tfno: 944 00 70 00	Almacén	Irantzu Elortegi Menique
OSI EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES	Plaza Cruces s/n 48903 BARAKALDO Tfno: 946 00 60 00	Almacén	Margarita Garcia Cortes José Luis Viña Varela

9.2. Presentación del producto

No procede.

9.3. Visita de obra

No procede.

10. LUGAR DE ENTREGA / PLAN DE PUESTA DE MARCHA

10.1. Lugar de entrega del suministro

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto del suministro en el lugar que se designe por cada una de las organizaciones de servicios de Osakidetza, siendo por cuenta de la empresa adjudicataria todos los gastos de transporte y entrega.

Las ofertas han de prever, para todos los artículos, los diferentes sistemas de distribución y puntos de almacenamiento que disponen todas las Organizaciones de Servicios de Osakidetza, realizándose la distribución directamente en el punto que indique cada una de ellas, que como mínimo serán los que se relacionan a continuación:
Las Organizaciones de Servicios entrega del suministro serán las siguientes:

COD. OO.SS.	OO.SS.	DIRECCION
C061	EMERGENCIAS	Mª DIAZ DE HARO, 53 48010 BILBAO
C101	OSI ARABA (Sede SANTIAGO)	OLAGUIBEL, 27-29 01004 VITORIA-GASTEIZ
C102	OSI ARABA (Sede TXAGORRITXU)	JOSE ACHOTEGUI, S/N 01009 VITORIA-GASTEIZ
C141	OSI ALTO DEBA	AVDA.NAVARRA,16 20500 ARRASATE-MONDRAGON
C151	HOSPITAL PSIQUIATRICO DE ALAVA	ALAVA,43 01006 VITORIA-GASTEIZ
C161	OSI ARABAKO ERRIOXA - RIOJA ALAVESA	CARRETERA VITORIA-LOGROÑO, KM 59 01309 LAGUARDIA ALAVA
C301	OSI DONOSTIALDEA (HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA)	PASEO DR. BEGUIRISTAIN S/N 20006 SAN SEBASTIAN-DONOSTIA
C321	OSI BIDASOA	HOSPITAL BIDASOA FINCA ZUBIETA-BARRIO MENDELU, S/N 20280 HONDARRIBIA
C361	OSI GOIERRI ALTO UROLA	Bº ARGIXAO S/N 20700 ZUMARRAGA
C371	OSI DEBABARRENA	HOSPITAL MENDARO C/MEDAROZABAL S/N20850 MENDARO
C441	OSI URIBE	CENTRO DE SALUD LEIOA PLAZA IKEABARRI, 1 LEIOA 48940 BIZKAIA
C491	CENTRO VASCO DE TRANSFUSION Y TEJIDOS HUMANOS - CVTTH	ALMACÉN CVTTH BARRIO LABEAGA, 46- A - 48960 GALDAKAO BIZKAIA
C501	RSMB-HOSPITAL DE BERMEO	TONPOI BIDEA S/N 48370 BERMEO-BIZKAIA
C502	RSMB-HOSPITAL DE ZALDIBAR	AVDA. BILBAO S/N 48250 ZALDIBAR-BIZKAIA

COD. OO.SS.	OO.SS.	DIRECCION
C503	RSMB-HOSPITAL ZAMUDIO	Bº ARTEAGA 107 48170 ZAMUDIO-BIZKAIA
C504	RSMB- SEDE Y EXTRAHOSPITALARIOS	MARIA DIAZ DE HARO, 58 48010 BILBAO
C531	HOSPITAL SANTA MARINA	ALMACÉN GENERAL CARRETERA SANTA MARINA, 41 - 48004 BILBAO
C571	HOSPITAL GORLIZ	UREZARANTZA IBILTOKIA, 1 48630 GORLIZ
C621	OSI BILBAO - BASURTO	HSOPITAL BASURTO - ALMACÉN CENTRAL - AVDA MONTEVIDEO, 18 48013 BILBAO
C631	GALDAKAO-BARRUALDE ESI/OSI	LABEAGA AUZOA 46A 48960 GALDAKAO
C651	OSI BARAKALDO SESTAO	AVDA MIRANDA, 5 48902 BARAKALDO
C661	OSI EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES	PZA. DE CRUCES S/N 48903 BARAKALDO-BIZKAIA
C721	ONKOLOGIKOA	PASEO DR. BEGUIRISTAIN, 121 20014 SAN SEBASTIAN-DONOSTIA

Por cambios organizativos, las Organizaciones de Servicios, durante el período del contrato, podrán cambiar la ubicación de los almacenes y sus horarios de entrega del material, aceptando explícitamente el proveedor que estos cambios no supondrán en ningún caso una modificación de las condiciones contractuales.

11. MODELO DE GESTIÓN

No procede.

12. EJECUCIÓN / FACULTAD DE INSPECCIÓN / PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO

12.1. Condiciones de ejecución

- Los Servicios de Compras de las Organizaciones serán los que emitirán los pedidos. El plazo de entrega se ajustará a los días indicados en el pedido.

- La empresa adjudicataria realizará el suministro según pedido realizado por cada organización de servicios y de igual manera, la facturación se hará contra pedido a la organización correspondiente.

- No se aceptarán suministros sin el pedido correspondiente, ni se aceptarán suministros de más unidades de las solicitadas.

- Cada entrega deberá contener un albarán fechado y registrado con el detalle del material solicitado y entregado. En este albarán deberá constar el número de pedido.

- El suministro se efectuará dentro del horario que establece cada Organización de Servicios. La recepción del material en cada centro se hará con la presencia del personal que tenga asignadas las responsabilidades de recepción.

- El material será entregado perfectamente embalado en las dependencias que a tal efecto señale cada Organización de Servicios, por cuenta y riesgo del adjudicatario.

- La calidad de los bienes entregados será la especificada en el pliego técnico y ofertada por el adjudicatario.

- En caso de entrega de material defectuoso, se comunicará al contratista, que deberá proceder a su sustitución en el plazo de **48 horas** contadas desde el día siguiente al que sea comunicada la incidencia, sin cargos adicionales.

- La empresa adjudicataria facilitará un número de teléfono, email, fax y persona/s de contacto que usará el personal de Osakidetza, para cursar los pedidos y garantizará la atención diaria en horario de funcionamiento del personal de compras de las organizaciones de servicios.

- La empresa adjudicataria estará obligada a mantener las calidades de los productos ofrecidos durante la vigencia del contrato.

12.1.1. Garantía de suministro

a) La empresa adjudicataria se compromete a garantizar el suministro durante la vigencia del contrato de acuerdo a las cantidades que se establezcan en función del consumo de los centros, y a asegurar el suministro en el tiempo especificado.

b) El adjudicatario se compromete a mantener un stock de seguridad en sus almacenes de 2 meses de consumo medio.

c) En caso de imposibilidad de suministro lo comunicarán a las Unidades de Compras de los centros y a la **Unidad Central de Compras** de Osakidetza, con el objetivo de que estas unidades puedan gestionar adecuadamente la falta de este material.

d) La empresa adjudicataria designará un interlocutor válido y único con Osakidetza, facilitando su número de teléfono, correo electrónico, fax, etc.., con el fin de coordinar todas las actuaciones derivadas de la ejecución del contrato, garantizando la atención diaria en el horario indicado por Osakidetza, y resolver cualquier cuestión o incidencia que durante la ejecución del contrato pudiera plantearse.

12.2. Modelo de control y seguimiento

El órgano de contratación, directamente o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto de contrato, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el cumplimiento de lo convenido.

La empresa adjudicataria está obligada a asumir los gastos de comprobación de materiales, vigilancia del proceso de fabricación y/o distribución, si procede y de los materiales, personal, transporte, entrega, gastos de instalación y formación de personal propio de los Centros que determine el órgano de contratación.

Por parte de Osakidetza se establecerán los procedimientos para comprobar que los productos suministrados se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas y

adjudicadas. De no concurrir esta circunstancia, se podrán rechazar los artículos suministrados.

OSAKIDETZA se reservará la facultad de proceder a realizar con cargo al adjudicatario, hasta un máximo de tras análisis de los artículos que se vayan recibiendo, a efectos de contrastar que las características de las mismas se mantienen inalterables en los diferentes pedidos recibidos

12.3. Programa de trabajo

No procede.

Vitoria-Gasteiz, 2023ko martxoaren 15(e)an Vitoria-Gasteiz, a 15 de marzo de 2023

Iz./Fdo: **Inmaculad**a **Moro Casuso**

Erizaintzako Zuzendariordea/Subdirectora de Enfermería

Documento firmado por: INMACULADA MORO CASUSO
En la fecha 15.03.2023 16:15:37 CET